



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

CIRCULAR Nº 38/25

Trofeo Match-Play de Andalucía de Pitch & Putt 2025

FECHA

Sábado 28 de junio de 2025.

LUGAR

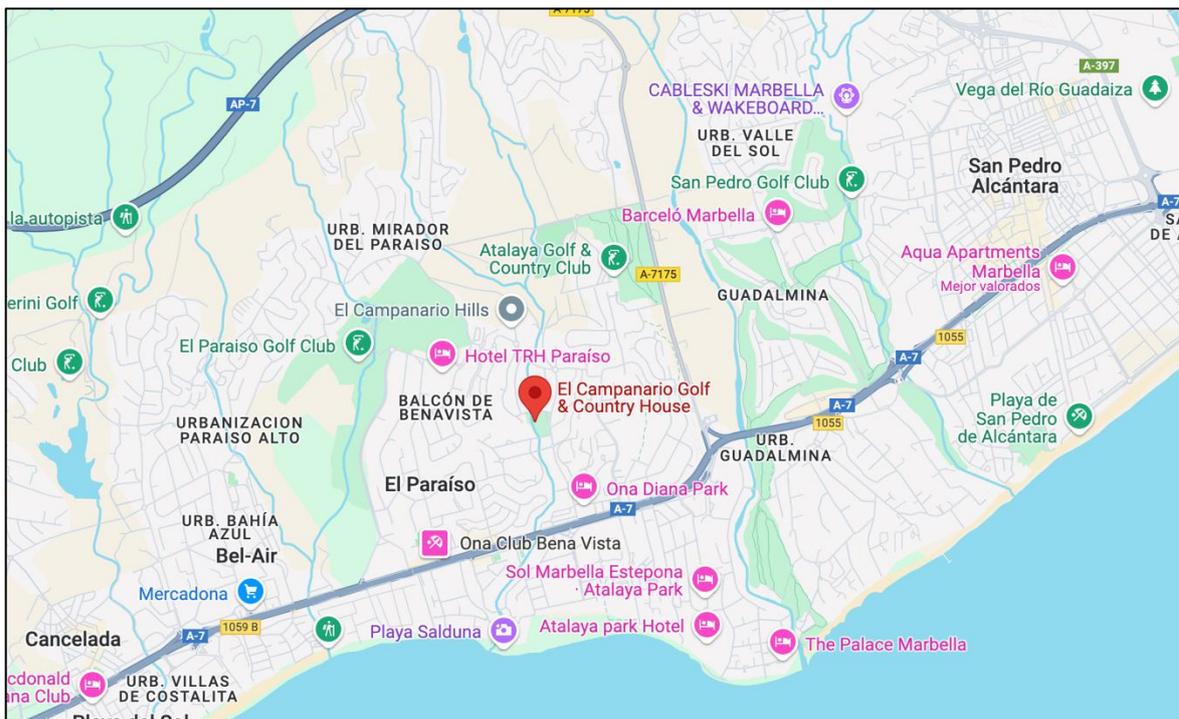


El Campanario Ocio y Turismo. Calle del Priorato nº 1
Urbanización el Campanario, Estepeona, Málaga

Web: <https://elcampanarioresort.com/golf/>

Teléfono: 952 90 42 33

LOCALIZACIÓN





REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

ENLACES A INFORMACIÓN DEL CAMPO

WEB DEL CAMPO: <https://elcampanarioresort.com/golf/>

CAMPO EN NEXTCADDY: <https://www.nextcaddy.com/club/AMB8>

PARTICIPANTES

De acuerdo con cuanto se señala en el Anexo del desarrollo del torneo (se adjunta).

Jugadores de cualquier sexo, nacionalidad y edad con licencia federativa en vigor (Hándicap exacto máximo permitido 35,0).

INSCRIPCIONES

Deberán efectuarse, antes de las 12:00 horas del día 25 de junio de 2025, a través de la web del torneo: <https://www.nextcaddy.com/tour/59923>

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

El importe de la inscripción será de 25 euros por participante. Los jugadores Sub-16 abonarán 13 euros. Se abonará en el Club

MODALIDAD Y REGLAS DE JUEGO

La prueba se jugará bajo la modalidad Match Play Individual según el formato recogido en el Anexo del desarrollo del torneo (se adjunta).

TROFEOS Y PREMIOS

- Primer clasificado: Trofeo acreditativo y regalo de material deportivo.
- Segundo clasificado: Trofeo acreditativo y regalo de material deportivo.
- Tercer clasificado: Regalo de material deportivo.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité de estos Campeonatos será el que designe el Comité de Pitch & Putt de la Real Federación Andaluza de Golf.

INFORMACIÓN

Se ruega a todos los jugadores presten especial atención a cuanta información se vaya colgando en la web de la prueba, siendo el único medio de transmisión por el que se informará a los jugadores. Al no proporcionarse ninguna documentación en papel durante la competición, los jugadores obtendrán por el medio mencionado, entre otras cosas, las reglas locales que pudieran estar en vigor (apartado "Reglas"); las posiciones de bandera, el procedimiento de entrega de tarjetas, etc. (apartado "Información").

REDUCCIÓN, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN, INTERPRETACIÓN, MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

Si a juicio del Director de Torneo, las condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia ajena al control del Comité de la Prueba hacen inviable el comienzo o la continuación de la prueba, el juego sería aplazado hasta el momento que el Director de Torneo considere que el juego puede continuar. El Director de Torneo tiene discreción absoluta para instrumentar cualquier procedimiento que estime necesario para asegurar la continuación y la terminación de la competición.

El Comité Técnico de Pitch and Putt de la RFGA es soberano para la interpretación de este reglamento; igualmente tendrá la facultad para anular la competición o para modificar las condiciones del presente reglamento antes o durante el desarrollo de la prueba, si existiesen causas suficientes que así lo aconsejaran.

NORMATIVA ANTIDOPAJE

Se recuerda que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución vigente de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de ella, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte,



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

cuando así se disponga. Durante el desarrollo de la prueba, el jugador estará en posesión del DNI por si fuera requerido al control que aquí se señala.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en los Campeonatos, cuya finalidad es gestionar la referida competición deportiva, así como el envío de comunicaciones sobre las actividades y servicios de la Federación, actualización de datos, desarrollo de las competencias federativas atribuidas a la RFGA por ley entre las que se encuentra la competencia de disciplina deportiva, gestión de hándicap y ficha de actividad de juego.

El órgano responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de: derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado, derecho a solicitar su rectificación o supresión, derecho a solicitar la limitación de su tratamiento, derecho a oponerse al tratamiento y derecho a la portabilidad de los datos es la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA), con domicilio en Málaga, calle Enlace nº 9, y distrito postal 29016. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de contrato de inscripción de federado en la competición.

Al transmitir y ceder los datos personales a la RFGA por el medio que fuere, el participante en el Circuito consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes sms que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la RFGA y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma; así como las imágenes, fotografías y vídeos, tomadas durante el evento por la RFGA o por los clubes dónde se celebran, podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas web, redes sociales, etc. por la RFGA y por la RFEG.

Puede solicitar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos al mail info@rfga.org.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

ACEPTACIÓN DE ESTE REGLAMENTO

Todo participante, en el mismo momento de efectuar la inscripción a este torneo, presta su conformidad a este Reglamento y a la normativa de desarrollo del mismo.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y en cada convocatoria podrá efectuar en el mismo los cambios que a criterio del comité se consideren necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.

NOTA: En este documento, el género usado en relación con cualquier persona comprende ambos géneros; por ello, todas las referencias hechas en este documento a "jugador" o "jugadores" deben entenderse hechas también a "jugadora" o "jugadoras"; de la misma forma, todas las referencias hechas a "ganador" o "ganadores" debe entender hecha a "ganadora" o "ganadoras". Si no se especifica lo contrario.

Miguel Navarro Álvarez
Secretario General
Málaga, 12 de junio de 2025



ANEXO. DESARROLLO DEL TORNEO

Participantes.

De entre los jugadores inscritos, podrán tomar parte en este campeonato los 16 mejores clasificados en el Ranking Absoluto de Andalucía de Pitch & Putt 2025 en el momento de cierre de la inscripción (12:00 horas del día 25 de junio de 2025).

Modalidad de juego.

La competición se desarrollará en una sola jornada (sábado 28 de junio de 2025). La competición empezará con una vuelta de 9 hoyos en la modalidad Stroke Play Individual. En caso de empate entre algunos jugadores se resolverá aplicando el procedimiento descrito en el Libro Verde de la R.F.E.G. en su capítulo II, artículo 6.9.b (hándicap de juego más alto, últimos hoyos, sorteo).

El resto de la competición se disputará bajo la modalidad Match Play Individual Scratch a vueltas de 9 hoyos en cada enfrentamiento de acuerdo con las siguientes fases.

Fase 1: Con el resultado de la vuelta de 9 hoyos en la modalidad Stroke Play Individual se establecerán cuatro grupos de 4 jugadores de la siguiente forma:

GRUPO A – Jugadores clasificados en los puestos 1-8-9-16

GRUPO B – Jugadores clasificados en los puestos 4-5-12-13

GRUPO C – Jugadores clasificados en los puestos 3-7-10-14

GRUPO D – Jugadores clasificados en los puestos 2-6-11-15

Los jugadores de cada grupo jugarán todos contra todos de acuerdo con el siguiente orden de juego:

GRUPO A – 1-16 * 8-9 – 1-9 * 8-16 – 1-8 * 9-16

GRUPO B – 4-13 * 5-12 – 4-12 * 5-13 – 4-5 * 12-13

GRUPO C – 3-14 * 7-10 – 3-10 * 7-14 – 3-7 * 10-14

GRUPO D – 2-15 * 6-11 – 2-11 * 6-15 – 2-6 * 11-15.

computando los resultados de la siguiente forma: Partido ganado 2 puntos; Partido empatado 1 punto y partido perdido 0 puntos.

Los criterios de desempate en las clasificaciones de cada grupo son:



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

1. Mayor nº de puntos obtenidos en los enfrentamientos directos entre los jugadores implicados en el empate.
2. Mayor diferencia "ups-downs" en los enfrentamientos directos entre los jugadores implicados en el empate.
3. Mayor diferencia "ups-downs" en todos los partidos del grupo.
4. Play-off entre los empatados.

Las salidas de las 3 rondas de esta primera fase se realizarán a tiro.

Fase 2: Al finalizar los 3 partidos de cada jugador en la fase 1, y según el acumulado total de puntos, se establecerán por clasificación cuatro cuadros donde los primeros de cada grupo jugarán por las posiciones del 1º al 4º, los segundos del 5º al 8º, los terceros del 9º al 12º y los cuartos del 13º al 16º, conforme a los siguientes emparejamientos:

Cuadro posiciones 1º al 4º

Partido A – 1º Grupo A vs 1º Grupo B

Partido B – 1º Grupo C vs 1º Grupo D

Partido posiciones 1º y 2º -- Ganador partido A vs Ganador partido B

Partido posiciones 3º y 4º -- Perdedor partido A vs Perdedor partido B

Cuadro posiciones 5º al 8º

Partido C – 2º Grupo A vs 2º Grupo B

Partido D – 2º Grupo C vs 2º Grupo D

Partido posiciones 5º y 6º -- Ganador partido C vs Ganador partido D

Partido posiciones 7º y 8º -- Perdedor partido C vs Perdedor partido D

Cuadro posiciones 9º al 12º

Partido E – 3º Grupo A vs 3º Grupo B

Partido F – 3º Grupo C vs 3º Grupo D



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Partido posiciones 9º y 10º -- Ganador partido E vs Ganador partido F

Partido posiciones 11º y 12º -- Perdedor partido E vs Perdedor partido F

Cuadro posiciones 13º al 16º

Partido G – 4º Grupo A vs 4º Grupo B

Partido H – 4º Grupo C vs 4º Grupo D

Partido posiciones 13º y 14º -- Ganador partido E vs Ganador partido F

Partido posiciones 15º y 16º -- Perdedor partido E vs Perdedor partido F

En esta segunda fase, en el caso de que un partido finalice la vuelta de 9 hoyos empatado se prolongará el enfrentamiento tantos hoyos como sean necesarios hasta que el partido tenga un ganador.